



23

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 620/02.-

EF./SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION

S/RESERVA DE UN CARGO PRESUPUESTARIO CATEGORIA 8-RAMA
SERVICIOS GENERALES.-

DICTAMEN N° 851/02

Señor Secretario General de la Gobernacion:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular, al proyecto de decreto y contrato obrantes a fojas 19/21.-

Por lo expuesto el referido proyecto, se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa, 02 JUL 2002
jrs-



[Handwritten Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa